

CARTA
DE NAVIDAD

A LOS
HERMANOS
CHILENOS
EN EL EXILIO

Santiago de Chile, 10 de Diciembre de 1983

Muy queridos hermanos:

Con la llegada del mes de Diciembre comienzan a aparecer los signos que nos hablan de la Navidad cercana. La liturgia de la Iglesia nos convoca para renovar nuestra esperanza. Las calles y las plazas empiezan a vestirse con estrellas y luces de color. Los niños dialogan con los pascueros y se aprontan para recibir gestos especiales de cariño. Del corazón del pueblo cristiano y de tantos hombres y mujeres de buena voluntad surge incontenible el deseo de paz.

En este tiempo marcado por la fraternidad, la Iglesia Madre y Hermana se une especialmente a los pobres, a los marginados, a los que sufren cualquier forma de injusticia o discriminación. Esta actitud es la que refleja su propia identidad. Ella se vuelve consciente nuevamente de que Dios ha querido salvar a la humanidad a través de un niño desvalido que nació en la marginación de un pesebre, en el seno de una familia pobre y peregrina.

La fe de la Iglesia se origina en Belén y se ve fortalecida en la prueba de exilio que tuvo que afrontar la Sagrada Familia. En palabras del Santo Padre "Jesús en su niñez fue un refugiado, forzado a huir del odio desatado de la persecución, a abandonar su propio país y a vi-

vir exiliado en tierra extranjera" (12-1-81: Discurso a los Filipinos).

Los Obispos de Chile, marcados por esta experiencia dolorosa de fe y humanidad, nos sentimos especialmente llamados a estar cerca de ustedes que no podrán celebrar la Navidad en la tierra que los vio nacer. Queremos traspasar el desierto, el mar y las montañas, y sentarnos a compartir fraternalmente su cena de Noche buena procurando hacer menos amargo el pan del exilio.

Lo hacemos por Uds. y por nosotros, ya que cada vez que nos hemos encontrado en estos años nos hemos enriquecido mutuamente. Nosotros les hemos aportado algo del afecto y de la cercanía de la Patria, y ustedes nos han sensibilizado más para comprender el drama del exilio y la urgencia del retorno.

En este año que termina hemos compartido junto a ustedes la angustia que les ha significado la política incierta de los listados para el retorno y la desazón que les produjo volver al sistema de consulta individual. Hemos vuelto a constatar el dolor de sus familias en que los hijos optan por quedarse en los países que les ofrecieron amparo mientras sus padres anhelan volver a radicarse en su tierra natal.

Por eso en esta Navidad queremos volver a decirles a ustedes, y a todos los que lean esta carta, que nuestra fe en Jesús nos impide aceptar el hecho del exilio. Más aún cuando éste ha sido impuesto por la vía administrativa. Como Obispos que buscamos la paz para nuestro pue-

blo estamos convencidos que Chile será Chile sólo en la medida en que cada uno de sus hijos pueda contribuir a forjar su grandeza.

Desde esta tierra tan querida para todos nosotros queremos prometerles que seguiremos haciendo todo lo que está de nuestra parte para que muy pronto se abran las puertas de la patria para recibir a todos sus hijos. Nos esforzaremos también para que ustedes sean acogidos con el respeto y el afecto que se merecen. En este mismo espíritu pedimos a Uds. que vuelvan con ánimo de reencuentro, a aportar lo que han aprendido en estos años y con el firme propósito de construir una democracia estable en que ningún otro hermano -sea cual fuere su ideología- deba sufrir lo que Uds. han sufrido.

Junto al pesebre del Señor rezaremos también por las autoridades de Gobierno, para que pronto establezcan caminos claros y expeditos de retorno a la patria. Y oraremos muy especialmente por los pueblos hermanos y por tantas personas de buen corazón que los han acogido y respetado durante estos largos años de exilio forzado.

Rogándoles a Uds. que nos sientan muy cercanos en la Nochebuena, los saludan con afecto sus hermanos y servidores que de corazón les desean una Feliz Navidad.

+ Manuel Camilo Vial

+ MANUEL CAMILO VIAL
Obispo Auxiliar de Santiago
por encargo del Comité Permanente
de la Conferencia Episcopal de Chile

SC-20

Ref. N° 754/83